

REQUISITOS PARA ASOCIARSE

Para poder formar parte de la Asociación Española de Preparadores Físicos de Equipos de Fútbol es necesario cumplir los siguientes requisitos:

- Ser **Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte**. Los extranjeros deberán presentar la credencial de homologación de su título al de Grado o Licenciado en Ciencias de la actividad física y el deporte expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Abonar 100 € en concepto de **inscripción** si ésta se realiza entre enero, febrero o marzo; 90 € si se realiza entre abril, mayo o junio; 80 € si se realiza entre julio, agosto o septiembre y 70 € si se realiza entre octubre, noviembre o diciembre.
- Una vez abonada la inscripción, a partir del año siguiente se cargará el importe de la cuota que establezca la Asamblea (40 €) a la cuenta bancaria del asociado.

La inscripción y la cuota anual se deberán abonar en el siguiente número de cuenta:

Entidad Bankia

ES03 2038 1744 12 6000308158

Documentación a presentar:

1. Rellenar debidamente cumplimentado y firmado el formulario de inscripción
2. Adjuntar una fotocopia del Título de Licenciado o Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte o fotocopia del certificado académico personal o del resguardo del pago de las tasas de expedición del título
3. Adjuntar los datos dígito bancario para que en caso de ser aceptada su solicitud se proceda al cargo del recibo anual correspondiente.
4. Adjuntar fotocopia del justificante de ingreso de la inscripción.

Todo ello enviarlo por correo postal al domicilio social de la APF:
Asociación Española de Preparadores Físicos de Fútbol
C/Estíbaliz nº6-B
28043, Madrid

Una vez recibida la documentación se procederá a dar de alta como socio en el menor plazo posible. Se le comunicará por email.

Con el fin de agilizar el alta de nuevos asociados, una vez que se haga el ingreso de la cuota correspondiente, se puede mandar la ficha de inscripción igualmente por correo electrónico.

Si en el plazo de 20 días, una vez enviada la documentación por correo a nuestra sede, no se ha recibido ninguna respuesta por nuestra parte, por favor, contactad con nosotros vía e-mail, indicando cómo y cuándo fue enviada dicha documentación.